



## RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 300 -2023-GGR-GR PUNO

18 DIC. 2023

Puno, .....



### EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente Nº 4593-2023-ORAJ; sobre reconfirmación de Comisión de Transferencia de Obras o Proyectos de Inversión;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 216-2023-GGR-GR PUNO de fecha 11 de setiembre del 2023, se resuelve: "ARTÍCULO ÚNICO.- DESIGNAR la Comisión de Transferencia de Obras o Proyectos de Inversión";

Que, por Resolución Gerencial General Regional Nº 227-2023-GGR-GR PUNO de fecha 22 de setiembre del 2023, se resuelve en su artículo único, INCORPORAR a la Comisión de Transferencia de Obras o Proyectos de Inversión, a representantes de las Unidad Ejecutoras de Inversión;

Que, la Directiva Regional Nº 06-2023-GR PUNO "Transferencia de Obras o Proyectos de Inversión ejecutados por Contrata, Administración Directa o Convenio en el Gobierno Regional Puno", aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 296-2023-GR PUNO/GR de fecha 10 de agosto del 2023, en el numeral 7.3. Designación de la Comisión de Transferencia de Obras o Proyectos de Inversión, establece:

*a. La Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, solicita ante la Gerencia General Regional la designación de la Comisión de Transferencia de Obras o Proyectos de Inversión, para llevar a cabo el proceso de transferencia de obras o proyectos de inversión.*

*b. La Gerencia General Regional, mediante acto resolutivo designa la Comisión de Transferencia de Obras o Proyectos de Inversión, la misma que estará conformada por los siguientes:*

<i>Un representante de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos</i>	<i>Presidente</i>
<i>Un representante de la Unidad Ejecutora de Inversiones</i>	<i>Miembro</i>
<i>Un representante de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica</i>	<i>Miembro</i>
<i>Un representante de la Oficina de Contabilidad</i>	<i>Miembro</i>
<i>Un representante de la Oficina de Bienes Regionales</i>	<i>Miembro</i>

Que, con Informe Nº 3094-2023-GR PUNO/GGR/ORSyLP/MLY de fecha 13 de diciembre del 2023, el Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, remite propuesta de Presidente de la Comisión de Transferencia a Oscar Abel Quispe Calsin, en merito a que con Memorandum Nº 5809-2023-G.R.PUNO/ORA-ORH de fecha 12 de diciembre del 2023, se dio por concluida las funciones de Jhon Richard Machado Cortez, de la Oficina Supervisión y Liquidación de Proyectos; y

Estando al Informe Nº 3094-2023-GR PUNO/GGR/ORSyLP/MLY de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos y disposición de Gerencia General Regional mediante proveído;

En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 076-2023-GR PUNO/GR;





## RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 300 -2023-GGR-GR PUNO

Puno, ..... 18 DIC. 2023



### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFORMAR** la Comisión de Transferencia de Obras o Proyectos de Inversión:

#### **PRESIDENTE:**

OSCAR ABEL QUISPE CALSIN

Representante de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos.

#### **MIEMBROS:**

JESUS ZAPANA MAYTA

Representante de la Gerencia Regional de Infraestructura

EDWIN DAVID MORALES PACOMPIA

Representante de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico

RAUL PEDRO ROJAS VARGAS

Representante de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental

LUIS ORLANDO SALAS QUISPE

Representante de la Gerencia Regional de Desarrollo Social.

MARIO MARK ARNEZ CHAHUARA

Representante de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica.

DANIEL CHAMBI RUELAS

Representante de la Oficina de Contabilidad.

CLAUDIO OCTAVIO CHAMBI CLAVIJO

Representante de la Oficina de Bienes Regionales.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



**JUAN OSCAR MACEDO CARDENAS**  
GERENTE GENERAL REGIONAL

